

VILLA ALEMANA, 07 de enero de 2026.

DECRETO ALCALDICIO N°16/

Con esta misma fecha el Sr. Alcalde (S) ha emitido el siguiente Decreto:

VISTOS:

Administración Municipal;
Departamento de Personal;

La Providencia N°01 del 07 de enero de 2026, de la
La Providencia N°8 de fecha 07 de enero de 2026, del

El Decreto Alcaldicio N°2464, de fecha 03 de diciembre de 2025, que llama a Concurso Público para Proveer en Calidad de Titular en el Escalafón Directivos;

El Decreto Alcaldicio N°2465, de fecha 03 de diciembre de 2025, que llama a Concurso Público para Proveer en Calidad de Titular en el Escalafón Profesionales;

El Decreto Alcaldicio N°2466, de fecha 03 de diciembre de 2025, que llama a Concurso Público para Proveer en Calidad de Titular en el Escalafón Jefaturas;

El Decreto Alcaldicio N°2467, de fecha 03 de diciembre de 2025, que llama a Concurso Público para Proveer en Calidad de Titular en el Escalafón Técnicos;

El Decreto Alcaldicio N°2468, de fecha 03 de diciembre de 2025, que llama a Concurso Público para Proveer en Calidad de Titular en el Escalafón Administrativos;

El Decreto Alcaldicio N°2469, de fecha 03 de diciembre de 2025, que llama a Concurso Público para Proveer en Calidad de Titular en el Escalafón Auxiliares;

Las facultades que me confiere la ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1. **MODIFIQUESE** los Decretos Alcaldicios N°2464, N°2465, N°2466, N°2467, N°2468 y N°2469, todos ellos de fecha 03 de diciembre de 2025, los cuales llaman a Concurso Público para los Escalafones Directivos, Profesionales, Jefaturas, Técnicos, Administrativos y auxiliares, en los siguientes términos:

Donde Dice:

14. CRONOGRAMA DEL CONCURSO

15/12/2025	Publicación aviso en periódico.
15/12/2025	Comunicación a Municipalidades de la Región y publicación en página web www.villalemana.cl y Redes Sociales del municipio .
16/12/2025	Bases a disposición en la Página Web de la Municipalidad de Villa Alemana, www.villalemana.cl
Desde el 16/12/2025 Hasta 07/01/2026	Recepción de antecedentes, presencial. Hasta las 14,00 Hrs. del día 07/01/2026 en Oficina de Partes ubicada en Edificio Consistorial calle Buenos Aires 850, piso 1.
Desde el 12/01/2026 Hasta el 26/01/2026	Primera Etapa. Revisión de las postulaciones, verificando el cumplimiento de requisitos. Segunda Etapa. Evaluación estudios, cursos de formación, capacitaciones y experiencia laboral.
31/01/2026	Publicación en página web www.villalemana.cl y redes sociales del municipio de los resultados luego de concluida la Segunda Etapa, indicando los puntajes generales y quienes pasan al ciclo de entrevistas.
Desde el 02/02/2026 Hasta el 23/02/2026	Tercera Etapa. Evaluación Psicológica. Se evalúa a los concursantes según las siguientes categorías: recomendable, recomendable con observaciones y no recomendable. Evaluación Cuarta Etapa. Entrevistas en dependencias del Edificio Consistorial.
Desde el 28/02/2026 Hasta el 09/03/2026	Finalización del proceso y conformación de terna.
A más tardar el 18/03/2026	Resolución del Concurso y publicación resultados en página web www.villalemana.cl y Redes Sociales del Municipio.
01/04/2026	Asunción del cargo.



Debe Decir:

14. CRONOGRAMA DEL CONCURSO

15/12/2025	Publicación aviso en periódico.
15/12/2025	Comunicación a Municipalidades de la Región y publicación en página web www.villalemana.cl y Redes Sociales del municipio .
16/12/2025	Bases a disposición en la Página Web de la Municipalidad de Villa Alemana, www.villalemana.cl
Desde el 16/12/2025 Hasta 14/01/2026	Recepción de antecedentes, presencial. Hasta las 14,00 Hrs. del día 14/01/2026 en Oficina de Partes ubicada en Edificio Consistorial calle Buenos Aires 850, piso 1.
Desde el 15/01/2026 Hasta el 26/01/2026	Primera Etapa. Revisión de las postulaciones, verificando el cumplimiento de requisitos. Segunda Etapa. Evaluación estudios, cursos de formación, capacitaciones y experiencia laboral.
30/01/2026	Publicación en página web www.villalemana.cl y redes sociales del municipio de los resultados luego de concluida la Segunda Etapa, indicando los puntajes generales y quienes pasan al ciclo de entrevistas.
Desde el 03/02/2026 Hasta el 26/02/2026	Tercera Etapa. Evaluación Psicológica. Se evalúa a los concursantes según las siguientes categorías: recomendable, recomendable con observaciones y no recomendable. Evaluación Cuarta Etapa. Entrevistas en dependencias del Edificio Consistorial.
Desde el 28/02/2026 Hasta el 09/03/2026	Finalización del proceso y conformación de terna.
A más tardar el 18/03/2026	Resolución del Concurso y publicación resultados en página web www.villalemana.cl y Redes Sociales del Municipio.
01/04/2026	Asunción del cargo.

2. En lo no modificado de los Decretos Alcaldicios N°2464, N°2465, N°2466, N°2467, N°2468 y N°2469, todos ellos de fecha 03 de diciembre de 2025, mantienen plena vigencia.

3. El Departamento de Personal deberá tener presente este Decreto Alcaldicio para los fines administrativos y contables que correspondan.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y

ARCHIVESE.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal



GUILLERMO MOLINA GALVEZ
Administrador Municipal
(Por orden del Sr. Alcalde, Decreto Alcaldicio N°2289 de 2024)

DISTRIBUCIÓN:

1. Dpto. Control
2. Administración Municipal
3. Personal
4. Of. de Partes (archivo)

GMG/PTP/cpb